

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

1.-Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Patrimonio-Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad Patrimonio-Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Santo Domingo, 1 (Casa Consistorial).
 - 3) Localidad y código postal: 13600-Alcázar de San Juan.
 - 4) Teléfono: 926 57 91 00.
 - 5) Telefax: 926 55 13 13.
 - 6) Dirección de internet del perfil del contratante: www.alcazardesanjuan.es
 - 7) Fecha límite para obtención de información: Último día plazo presentación proposiciones.

2.-Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción: Concesión administrativa de la gestión del servicio público de comedores escolares (aula matinal y comida del mediodía) en varios colegios públicos del municipio de Alcázar de San Juan. Las comidas serán elaboradas en el centro docente, en unos casos, y mediante la modalidad de catering, en otros; según consta en los pliegos.

c) Lugar de ejecución: Colegios Públicos Alces, Gloria Fuertes, Jardín de Arena, Jesús Ruiz y El Santo, de Alcázar de San Juan.

- d) Plazo de ejecución: Dos años prorrogables por otros dos (máximo cuatro cursos escolares).

3.-Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación cuyo desglose se especifica en el pliego regulador:

* Criterios cuantificables automáticamente:

- Mejora del canon mínimo: Hasta 50 puntos.
- Variedad de la dieta presentada: Hasta 10 puntos.

* Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

- Calidad del menú: Plan de Minutas: Hasta 20 puntos.
- Proyecto de actividades en los períodos anterior y posterior a la comida: Hasta 8 puntos.
- Formación del personal adscrito al servicio: Hasta 8 puntos.
- Plan de comunicación con la comunidad educativa: Hasta 4 puntos.

4.-Valor estimado del contrato: 1.463.658,00 euros.

5.-Tipo de licitación y canon:

Precios unitarios: Comida a mediodía: 4,77 euros/día y Aula Matinal: 2,48 euros/día.

Estos precios unitarios vendrán determinado por el precio público que aprueba el Ayuntamiento por la prestación del servicio de comedor escolar para cada curso.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

El canon anual mínimo, a favor del Ayuntamiento y mejorable al alza, que deberán ofertar los licitadores será el siguiente: 4,00%; porcentaje ofertado sobre el volumen anual de ventas.

6.-Garantía definitiva: 18.295,72 euros.

7.-Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

b) Modalidad de presentación: En mano o por correo justificando la imposición según pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

l) Dependencia: Registro General de Documentos.

2) Domicilio: Calle Santo Domingo, 1.

3) Localidad y código postal: Alcázar de San Juan-13600 (Ciudad Real).

8.-Apertura de ofertas:

a) Dirección: Calle Santo Domingo, 1.

b) Localidad y código postal: Alcázar de San Juan-13600.

c) Fecha y hora: Segundo día hábil tras finalizar plazo admisión proposiciones; a las 12,00 horas.

9.-Gastos de publicidad: A cargo del contratista anuncios de licitación y publicidad de formalización del contrato en el Boletín Oficial de la Provincia.

Alcázar de San Juan, 15 de julio de 2015.-El Teniente de Alcalde-Delegado Régimen Interior, p.d. Alcaldía 16-06-15, Ángel Rubén Arias Arias.

Anuncio número 4487

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>